



## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

### PRESIDENCIA

### DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 28 de mayo de 2012, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000413, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, manifestando el apoyo a los trabajadores de Industrias Lácteas Vallisoletanas y la preocupación por el futuro de la empresa, e instando a la Junta de Castilla y León a determinadas actuaciones dirigidas a que aquella mantenga su actividad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 109, de 28 de mayo de 2012.
2. Pregunta para respuesta escrita, PE/001067, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Telemática e Información al Servicio del Agricultor y Ganadero" del Programa "Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011, convertida en pregunta para respuesta oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.
3. Pregunta para respuesta escrita, PE/001068, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Apoyo a Actuaciones Sindicales de Representantes del Sector Agrícola" del Programa "Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011, convertida en pregunta para respuesta oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.
4. Pregunta para respuesta escrita, PE/001069, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Plan de Pensiones en el Sector Agrario" del Programa "Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación" del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín



Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011, convertida en pregunta para respuesta oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.

5. Pregunta para respuesta escrita, PE/001070, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida “Programa de Formación Agraria, Agroalimentaria y Desarrollo Rural” del Programa “Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación” del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 51, de 23 de diciembre de 2011, convertida en pregunta para respuesta oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4051
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión.	4051
Intervención de la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4051
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4051
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, procede a dar lectura al texto sobre PNL SEDA Solubles.	4051
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL/000413.</b>	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4052
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para presentar la Proposición No de Ley.	4053
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	4054
Compartiendo turno, interviene el Procurador Sr. García Vicente (Grupo Popular).	4056
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura de la propuesta de resolución de la proposición no de ley.	4059
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada por asentimiento.	4059
<b>Segundo punto del Orden del Día. PE/001067.</b>	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	4059



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4060
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Zapatero Gómez-Pallete, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	4060
<b>Tercer punto del Orden del Día. PE/001068.</b>	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	4063
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4063
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Zapatero Gómez-Pallete, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	4063
<b>Cuarto punto del Orden del Día. PE/001069.</b>	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	4064
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4065
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Zapatero Gómez-Pallete, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	4065
<b>Quinto punto del Orden del Día. PE/00001070.</b>	
El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al quinto punto del Orden del Día.	4066
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	4067
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Morro Villacián, Director General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones.	4067
El Presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	4068
Se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.	4068



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Se abre la sesión. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿si se tiene que realizar algún tipo de comunicación de sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Sí. Don Pedro González Reglero sustituye a doña Mercedes Martín Juárez.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

¿Por parte del Grupo Mixto? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:**

Gracias, señor Presidente. Doña Sonia Palomar Moreno sustituye a don Rubén Rodríguez Lucas, y don Alfonso José García Vicente sustituye a don José Manuel Fernández Santiago.

### **Lectura texto sobre PNL SEDA Solubles**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Antes de comenzar con el primer punto del Orden del Día, y por acuerdo de todos los Grupos, y por motivo de oportunidad, voy a proceder a dar lectura de una proposición no de ley presentada ante esta Cámara, y que se debatirá en el próximo Pleno. Pero, como les digo, por motivo de oportunidad y el momento en el que se encuentra, vamos a hacer lectura para dejar constancia de este hecho.

“Los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los Artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley, para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura:

La empresa SEDA Solubles viene padeciendo una larga situación de incertidumbre, que afecta seriamente a la continuidad de la actividad productiva y al mantenimiento del empleo, desde que en agosto de dos mil once se inició un ere de suspensión de empleo, y posteriormente, en diciembre, se formalizó la declaración de concurso de acreedores.

La actividad productiva de la empresa cesó indefinidamente por la inexistencia de tesorería necesaria para atender a los pagos imprescindibles como nóminas, compra de materias primas y consumo de energía por citar los más básicos para el normal desarrollo de la actividad. La reanudación de la actividad, tras dos meses de cese, y tras varias iniciativas parlamentarias en las Cortes de Castilla y León, solo ha sido posible por la financiación de cuatro millones y medio de euros otorgada por la Junta de Castilla y León como ayuda de salvamento y reestructuración de empresas



en crisis y que posibilitó, a su vez, la aportación de igual cuantía por algunas de las entidades financieras acreedoras.

La financiación pública y privada, esta última condicionada al inicio de un proceso público de venta de la unidad productiva, fue suscrita con una duración de seis meses, y garantizada hipotecariamente con la preceptiva autorización del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Palencia, a tenor del Artículo 43.2 de la Ley Concursal. El pasado dieciocho de abril el citado Juzgado emitió auto por el que se deniega la autorización para la venta de la unidad productiva lo que supone un claro riesgo para la actividad mercantil de la empresa y el mantenimiento de los trescientos catorce puestos de trabajo, dado que esta es la única salida viable a la continuidad de la actividad empresarial.

Este auto judicial ha motivado el recurso de la Administración Concursal, el Comité de Empresa y la Junta de Castilla y León, dado que este haría inviable la devolución de los préstamos que vencen el veintitrés de junio y mantener la financiación suficiente para sostener la actividad.

Por todo lo expuesto, los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto presentan la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León, compartiendo la posición que mantienen tanto el Comité de Empresa, como la Administración Concursal y la Junta de Castilla y León sobre ‘el proceso público de venta de la unidad productiva de SEDA Solubles, instan a la Junta de Castilla y León para que dé traslado a la instancia judicial competente esta proposición de firme respaldo a la posición por ellos defendida, al objeto de garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo y el tejido productivo.

Valladolid, veintiocho de mayo de dos mil doce.

El Portavoz del Grupo Popular, Carlos Fernández Carriedo; el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Oscar López Águeda; el Portavoz del Grupo Mixto, José María González Suárez.”

Y ahora sí, por parte del señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día. Sí que, permítanme, al ser una... una proposición no de ley que se ha presentado de manera conjunta, existirá un único turno por Portavoz y por Grupo. Muchas gracias.

### PNL/000413

#### EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Primer punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, manifestando el apoyo a los trabajadores de Industrias Lácteas Vallisoletanas y la preocupación por el futuro de la empresa, instando a la Junta de Castilla y León a determinadas actuaciones dirigidas a que aquella mantenga su actividad, admitida a trámite por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de veinticinco de mayo de dos mil doce**”.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tienen la palabra los Grupos Parlamentarios Proponentes. Grupo Parlamentario Mixto, don Alejandro Valderas.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias. Creo que no hace falta leerla, ¿verdad?, porque ya la tenemos todos asumida. Lo digo por ahorrarnos...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Lo que procedemos es a su intervención, al turno de intervención, comenzando por el Grupo Mixto, que es el Grupo minoritario.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Yo entiendo que el texto lo conocemos todos, y lo único que quiero es felicitarlos porque una vez más tenemos una propuesta unánime.

Quiero recordar que hace aproximadamente un año tuvimos un caso muy parecido con una empresa de Ponferrada, LM, en la que los cuatro partidos políticos colaboramos con diversas acciones. El caso es que salió razonablemente bien: la empresa sigue abierta, no se ha deslocalizado. Y creo que deberíamos de intentarlo otra vez, en esta y en todas las que sean necesarias.

Además, estamos ante un caso de una empresa que lleva, por lo visto, ochenta años. Es decir, las descripciones que dan aquí en el texto es que no es un problema empresarial, no es un problema financiero, no es un problema laboral. Es simplemente que se quieren ir a otro sitio. Y que al ser de una empresa forastera, pues que tienen intención de trasladarla.

Yo creo que deberíamos intentar, como en los casos anteriores, recordarles el dinero que han recibido y las subvenciones que han recibido, los favores municipales, cualquier cosa que hayan recibido durante estos años para favorecer su mantenimiento, y recordarles que ahora, que estamos en crisis, les toca a ellos colaborar un poco.

Y, desde luego, lo único que les puede salvar, en mi opinión, es que la propia Junta, desde arriba, les llame y les diga "cuidadín lo que estáis haciendo, porque tenéis otros intereses en otros sitios, otros bienes, otros beneficios", porque, posiblemente, no hay mucho más que hablar con una empresa de este tipo.

Entonces, únicamente, el Grupo Mixto está de acuerdo con el texto, con este y con todos los que vengan de este tipo. Y lo que sí nos gustaría es que la Junta colabore, porque aquí se da una fecha, el mes de octubre; lo estamos haciendo yo creo que bastante bien, incluso antes del verano, estamos llegando a tiempo. Y vamos a ver si podemos llegar hasta el final. Nada más.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Pedro González Reglero.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:**

Sí, buenas tardes. Gracias, Presidente. En primer lugar, yo creo que es de justicia, ante la proposición no de ley que presentamos conjuntamente los tres Grupos Parlamentarios, el... el que quede manifiesto y que quede constancia de la buena predisposición, en este caso del señor García Vicente -yo creo que es digno de agradecer-, que en muchas otras circunstancias, en otras muchas cuestiones podremos discrepar, pero yo creo que es de justicia el... el decir y el que conste la predisposición total del señor García Vicente y del Portavoz del Grupo Mixto de cara a clarificar el futuro de los trabajadores de la empresa Lauki. Por lo tanto, quede patente el agradecimiento del Grupo Socialista a ambos... a ambos Procuradores.

Y, en segundo lugar, si se me permite por parte del señor Presidente, me gustaría leer una carta que nos han hecho llegar los miembros del Comité de Empresa, a la par que les quiero trasladar un saludo -también en nombre del Grupo Socialista-, ya que están visualizando... están presentes viendo la... el desarrollo de la Comisión del día de hoy. Y que me gustaría leerla para conocimiento de todos los aquí presentes, y que igualmente se reflejara en las... en las actas, en el Diario de Sesiones de la... de la Comisión correspondiente.

“El Comité de Empresa de Industrias Vallisoletanas, Sociedad Limitada, empresa conocida por todos como Lauki, y con más de cincuenta y cuatro años de existencia, mediante esta comunicación quiere hacer partícipe a la Comisión de Agricultura de las Cortes de Castilla y León de la situación por la que estamos atravesando en estos momentos y, a la vez, solicitar de ustedes una iniciativa de apoyo a la permanencia de la fábrica en Valladolid y, por ende, el mantenimiento de los puestos de trabajo, así como el trasladar esta situación a otras Administraciones Públicas, con el fin de buscar también su implicación en la solución a nuestros problemas.

Igualmente, el Comité de Empresa de Lauki lleva tiempo solicitando un plan de viabilidad que garantice el futuro de la planta, y que nos llevó en el año dos mil once a plantear algunas movilizaciones.

A partir de las citadas movilizaciones hubo un compromiso por parte de Lactalis, empresa matriz del grupo, del mantenimiento de la fábrica en el dos mil doce, remitiéndonos hasta octubre del presente año para tratar la continuidad de la misma en años posteriores.

No es creíble para nosotros que una multinacional del tamaño de Lactalis, y más después de la compra de Puleva, no tenga diseñado un plan director para el grupo en España, como se empeñan en transmitirnos continuamente.

Los últimos hechos acaecidos hasta el momento, que son la deslocalización del 50 % de la producción y la reducción de trabajadores, más los que nos han anunciado además, pensamos nosotros que desmienten estas afirmaciones. Los comunicados últimamente al Comité de Empresa son la salida de maquinaria de nuestra fábrica, en concreto una máquina de *brick*, que saldrá esta semana para la planta que el grupo tiene en Villalba (Lugo); y también prácticamente confirmada la salida de un uperizador, que supone un tercio de nuestra capacidad productiva, a una fábrica belga, añadiendo el traslado de trabajadores altamente cualificados a otras plantas del grupo.



Con estos datos, creemos que Lactalis está ocultando sus verdaderos objetivos, el cierre de esta factoría, buscando únicamente que no trascienda a la opinión pública nuestra situación y su manera de actuar.

Lactalis, cuando compró el grupo al que pertenecíamos a los anteriores propietarios, este estaba configurado por cuatro fábricas, diversos centros de recogida de leche y plataformas logísticas de distribución. Actualmente, de todo ese conjunto, que suponía más de seiscientos empleos, solo queda nuestra fábrica con cien empleos; una fábrica, la nuestra, que llegó a contar con más de ciento setenta trabajadores.

Estas actuaciones que se están produciendo en nuestra fábrica fueron las que llevaron al cierre a las demás. Nuestra situación resulta más injustificada cuando por parte de Lactalis se reconoce la alta productividad de la fábrica, el absentismo casi nulo, la gran cualificación profesional de los trabajadores, además de la gran implicación del conjunto de los mismos.

Algo que hace además injustificable la situación es que nuestra empresa da beneficios, es decir, esta no es una empresa más con pérdidas y, por lo tanto, inviable, sino todo lo contrario. Ahora bien, consideramos nosotros que la actuación por parte de Lactalis parece querer buscar otra cosa.

Creemos que Lactalis debe de presentar un plan de viabilidad para esta planta, y, si no están interesados en nuestra fábrica, que se busquen otras fórmulas para el mantenimiento de la actividad y el empleo en la misma.

Convencidos de encontrar el apoyo de ustedes, nos ponemos a su disposición para aquello que estimen oportuno. Reciban un cordial saludo. Comité de Empresa de Lauki”.

Bien. Yo creo que era obligado el... la lectura por... por nuestra parte y el apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores, en la necesidad de clarificar el futuro de estos. Yo creo que aquí, como bien dicen los... los trabajadores, no es un problema de crisis, no es un problema de una situación económica que desborde, sino es un problema claro y patente de deslocalización de una empresa. Que es... están... que es... tiene unos ratios de productividad muy altos, un absentismo -como bien dice la carta- casi nulo.

Y, por lo tanto, única y exclusivamente, lo que trasciende en el fondo de la cuestión es quererse llevar la planta, una planta histórica para Valladolid. Y que lo único que... la única justificación que hay, y que no están clarificando el futuro -ellos hablan de la fecha de octubre o la barrera en la que se pueden estar moviendo sería en octubre-, lo único -ya digo- que quieren es llevársela.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista, lo que solicitamos a la planta, a la fábrica, a Lactalis en este caso, que presente ya de una vez el plan de viabilidad, un plan de futuro que garantice esos puestos de trabajo, no solo de los puestos de trabajo directos de... de la propia compañía, sino la repercusión que pudiera tener en el futuro más inmediato de un sector como es el ganadero.

Me recordaban esta mañana, hablando con los trabajadores, me venían a decir que aproximadamente el 90 % de la leche que se recoge en la provincia de Ávila lo recoge esta planta, salvo una cuba -me decían textualmente así- que parece que lo recoge Entrepinares o un poquito más Danone.



Yo creo que eso es un problema en el que... o una situación que puede derivar al sector ganadero, en el que estoy seguro y confiado de que, en este sentido, ambos Grupos nos vamos a poner de acuerdo también de cara a la defensa de un sector tan importante para esta Comunidad, como es el sector ganadero, por todo lo que puede trascender posteriormente, como puede ser, pues, el abandono del medio rural y, por consiguiente, pues, el abandono del... o la despoblación existente ya en esta Comunidad.

Lo decía el otro día, que yo creo que no es momento de tirarnos los trastos a la cabeza ningún Grupo Parlamentario; clarificar, luchar y pelear en una misma dirección, junto con la propia Administración, de cara a clarificar ese futuro.

Pero bien es cierto, y en este sentido yo creo que también es mi obligación, o nuestra obligación del Grupo Parlamentario, dejar patente que solicitamos a la Junta de Castilla y León -y aprovechando que está presente... presente hoy altos cargos de la propia Consejería- esa celeridad, esa impronta, esa continuidad en las diferentes reuniones que hemos mantenido.

Es verdad que yo creo que hemos trabajado con la discreción que lo requiere. Pero es verdad, según decían los trabajadores, que hay determinadas cosas que a la compañía las molesta -el salir a la prensa-. Pero yo creo, y estoy convencido, que los primeros perjudicados en su momento serán los trabajadores si es... si la empresa no tiene futuro.

Posteriormente yo creo que algo también... no sé si es sentimiento de culpabilidad, pero en ese sentido, tendríamos que trabajar, para que eso no se produzca, los Grupos Parlamentarios; no sé en qué orden. Y finalmente el conjunto de la Administración.

Por lo tanto, aprovechando -y acabo-, unidad, unión, clarificar el futuro de los trabajadores, y ese pequeño llamamiento a la propia Administración a que continúe y, si es posible, acelere los pasos que tenga que dar de cara a garantizar y a clarificar el futuro de los trabajadores. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Alfonso García Vicente.

#### EL SEÑOR GARCÍA VICENTE:

Pues, muchas gracias, Presidente. Permítame que también mis primeras palabras sean un saludo para los trabajadores, representantes de los trabajadores del Comité de Empresa de Lauki, los cuales se encuentran hoy, por tercera vez en las últimas semanas, entre nosotros, en las Cortes de Castilla y León, en este caso siguiendo el debate de la iniciativa con la que los Grupos Parlamentarios, de forma unánime, queremos cristalizar el apoyo absoluto y rotundo que les prestamos a sus reivindicaciones para que se garantice la continuidad de la actividad de la planta vallisoletana de Lauki, y al mismo tiempo también para que se mantengan o incluso se recuperen los niveles de empleo que esta planta ha tenido durante los últimos años. Asimismo, por supuesto, nos gustaría remarcar lo importante que es que esta iniciativa haya llegado a esta Cámara por la unanimidad de los Grupos Parlamentarios,



y esto ha sido posible, entre otras cosas, porque los otros Portavoces de los Grupos Parlamentarios, el señor González Reglero y el señor González Suárez, yo creo que han sabido perfectamente distinguir entre lo que es el papel de oposición, obviamente, al Gobierno autonómico de la Junta de Castilla y León con lo que es la defensa de una postura de Comunidad, que yo creo que están dando un ejemplo, buen ejemplo de ello.

Y ha sido muy fácil ponernos de acuerdo, siempre de la mano de los trabajadores, para poder hacer lo que como Cámara Autonómica podemos en defensa de esta planta, que es la de exigir y dirigirnos, en primer lugar, al Grupo Lactalis para que adopte de una vez por todas una decisión para poner en marcha y se apruebe un plan industrial de futuro para esta planta, y al mismo tiempo para requerir a la Junta de Castilla y León a que redoble sus esfuerzos para dirigirse también a la matriz de esta compañía en Francia, si fuera necesario, para que cumpla con los compromisos adquiridos, para que despeje el futuro de la planta y para que en ningún caso, fruto de ningún tipo de acuerdo soterrado o secreto, proceda a desmantelar una planta, que, como muy bien ha remarcado el señor... el señor González Reglero, es perfectamente viable, y a día de hoy está arrojando beneficios para sus propietarios.

Señorías, como todos sabemos, en los últimos tiempos nuestro país padece una crisis económica que ha provocado, entre otras circunstancias, que hoy no sea tan raro el que oigamos hablar de problemas económicos en tal o cual empresa de uno u otro sector. Pero eso no quiere decir que en esta Comunidad Autónoma no se estén produciendo casos excepcionales, como el de la factoría Lauki, en la cual los trabajadores ven amenazados la continuidad de su puesto de trabajo, ven amenazados el plan industrial de sus compañías, por razones... por razones absolutamente ajenas al devenir económico del país o al devenir económico de la compañía, sino más bien por decisiones caprichosas y difícilmente comprensibles, que parece que la compañía matriz podría intentar ocultar o intentar esconder detrás de la situación general que vive nuestra economía. Y es por eso que hoy debemos hacer una excepción en lo que yo creo que es la tónica general de la defensa de las compañías de esta Comunidad Autónoma, ante la situación económica que se vive, para marcar y decir claramente que la situación que se vive en la compañía Lauki nada tiene que ver con la situación de recesión económica que vive nuestro país.

Lauki es una factoría que, además de ser histórica en Valladolid, además de suponer un importante revulsivo para el sector ganadero, además de haber llegado a dar empleo a ciento setenta trabajadores y, por lo tanto, mantener a ciento setenta familias -en la actualidad, poco menos de un centenar-, es una compañía que sigue arrojando beneficios, que tiene unos ratios de productividad, de absentismo, que la hacen competitiva dentro del panorama productor español y que, por lo tanto, a día de hoy no existen razones para que se ponga en duda, por parte del grupo Lactalis, sobre la viabilidad o no de la compañía. Y toda duda que se intentara sembrar desde la Dirección de esta compañía, desde luego, probablemente fuera fruto de intentar... de una estrategia para intentar inducir entre la opinión pública, o entre los Grupos Parlamentarios o las instituciones, la necesidad de adoptar decisiones que, por otro lado, no se justificarían a la luz de los números.

Y es por eso que en el día de hoy nos hacemos eco de la preocupación que tienen las Administraciones y los trabajadores acerca de lo que está ocurriendo en la compañía Lauki en los últimos tiempos. Una compañía en la que cualquiera



diría que, de forma silenciosa, soterrada, a escondidas, se está procediendo a la deslocalización progresiva de la producción, y al mismo tiempo a una reducción paulatina de puestos de trabajo, sin que se asuma, por parte de ningún directivo de la compañía, la existencia de este conflicto, la existencia de este problema, puesto que siempre se dirige a todo aquel que se interesa por esta cuestión al mes de octubre como el mes en el que deberían despejar las incógnitas acerca de esta compañía.

Pues bien, nosotros constatamos, los Grupos Parlamentarios constatamos, la existencia de un... una progresiva deslocalización de esta compañía. Y sospechamos que puede ser fruto de pactos que nada tienen que ver con la situación económica de esta compañía, para beneficiar a otras plantas que probablemente tengan un exceso de capacidad que se intente compensar con los productos que estaba elaborando esta empresa. Y es por eso que, además de transmitirles a los trabajadores nuestro apoyo, los Grupos Parlamentarios hemos acordado dos cosas:

La primera de ellas, pedirle a la Junta de Castilla y León a que se dirija directamente al Grupo Lactalis, tanto a nivel nacional -como nos consta que ya han hecho- como en la propia central en Francia, como también acordamos realizar. Y que además les transmita, en primer lugar, la preocupación de los Grupos Parlamentarios por la situación que se vive en esta compañía, la certeza acerca de la posibilidad de que se diseñe un plan de viabilidad y de futuro para esta compañía bajo cualquier fórmula, y que se reiteren las fórmulas que, por otro lado, ya han sido planteadas por la Junta de Castilla y León a los propietarios de esta planta para que pueda mantenerse la actividad y el empleo definiendo un plan industrial. Y, obviamente, que se acepte la ayuda de la Junta de Castilla y León, si fuera necesario. Porque, por otro lado, hay que remarcar: esta compañía nunca ha recibido ayudas públicas porque nunca las ha necesitado, ni las necesitaba antes ni las necesita ahora; es una empresa que arroja beneficios y que ha sido siempre competitiva en su sector.

Y, como decía, hay una segunda petición, que es la de trabajar de forma coordinada entre todas las Administraciones para conseguir el objetivo que yo creo que hoy asumimos unánimemente todos los Grupos Parlamentarios: el objetivo del mantenimiento de la actividad, del mantenimiento del empleo, de una factoría emblemática que significa mucho para el tejido industrial de la provincia de Valladolid, que también tiene una trascendencia bastante notable para el sector ganadero, y donde, además, yo creo que nos debemos sentir comprometidos, independientemente de este... de nuestro lugar de origen, en la defensa de una cuestión que es de justicia, es de justicia económica y es de justicia social.

Y por eso, de la mano de las Administraciones, comenzando por la Junta de Castilla y León, y de la mano siempre del Comité de Empresa, que yo creo que además está siendo un ejemplo de saber hacer con sensatez y con sentido común lo que es su responsabilidad, que es defender los puestos de trabajo de todos sus compañeros, yo creo que podemos seguir avanzando para conseguir este objetivo. Y es que antes del mes de octubre, de una vez por todas, se despeje el futuro de esta compañía, se diseñe un plan industrial, obteniendo el apoyo que sea necesario para definirlo y... y para que esta compañía pueda mantener esos niveles de actividad, y para que por fin consigamos ese objetivo que llevamos persiguiendo ya en las últimas semanas, con el trabajo intenso de todos los Grupos Parlamentarios, y que hoy cristaliza en una iniciativa por la que me gustaría que todos nos pudiéramos felicitar, y que también marcara el futuro del trabajo de todas las Comisiones que se



ven afectadas por situaciones tan dramáticas como la que viven los trabajadores de la empresa Lauki. Sin mucho más que añadir, muchísimas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Antes de someter a votación la proposición no de ley, nos gustaría, siendo una proposición no de ley que se ha presentado de manera conjunta por parte de los Grupos, por parte del Secretario dar lectura a la proposición no de ley, para que quede recogida en el Diario de Sesiones. Señor Secretario.

**EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):**

Sí. Damos lectura a la parte resolutive de la proposición no de ley. "Las Cortes de Castilla y León, manifestando su apoyo a los trabajadores de Industrias Lácteas Vallisoletanas y su preocupación por el futuro de una empresa a día de hoy viable, instan a la Junta de Castilla y León:

Primero. A que dé traslado a la dirección del Grupo Lactalis de su preocupación por el devenir de la planta vallisoletana e inste a la compañía a que defina un plan industrial de futuro que garantice el mantenimiento de la actividad y el empleo en la misma, reiterando la oferta de colaboración por parte de la Junta de Castilla y León.

Y segundo. A trabajar de manera coordinada con el resto de las Administraciones Públicas (Ministerio de Agricultura, Parlamento Europeo, etcétera) para garantizar la continuidad de la planta en Valladolid, con unos niveles de producción similares a años precedentes".

**Votación PNL/000413**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley, que se entiende aprobada por asentimiento por parte de los Grupos. Diecisiete votos a favor... diecisiete votos... El resultado de la votación: diecisiete votos emitidos, diecisiete votos a favor.

Por parte del señor Secretario se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

**PE/001067**

**EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):**

**"Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a 'Telemática e Información al Servicio del Agricultor y Ganadero' del programa 'Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana' del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes, número 51, de veintitrés de diciembre del dos mil once, convertida en pregunta para respuesta oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara".**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Antes de comenzar con la respuesta a la pregunta, agradecemos la presencia del señor Secretario General de Agricultura y Ganadería, don Juan Zapatero, que de nuevo, y en otra... en una nueva Comisión, está con nosotros para dar respuesta a las preguntas que desde... desde esta Cámara se le presentan.

Para formular la pregunta, y por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos y bienvenido, señor Secretario General, Juan Zapatero. Bueno, la pregunta es muy escueta, ¿no?

El once de... de julio del dos mil nueve, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013. Hay diferentes estrategias, diferentes ejes, diferentes medidas, y concretamente en esta le preguntamos sobre: ¿qué actuaciones han llevado hasta la fecha?, ¿cuáles están pendientes?, el grado de inversión, ejecución y certificación efectuadas hasta la fecha de la medida telemática informática al servicio del agricultor y ganadero.

La pregunta la hacemos toda vez que en el Plan Integral Agrario el presupuesto para toda esta medida son 30.540.000 euros, 30 millones de euros, que estamos a un año de la finalización del programa y estamos en el momento adecuado para analizar el grado de ejecución de la misma. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Para dar contestación por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor Secretario General de Agricultura y Ganadería.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR ZAPATERO GÓMEZ-PALLETE):**

Gracias. Muchas gracias, una vez más, por su bienvenida. Ya empiezo a sentirme como en casa, lo cual no quiere decir, una vez más, que no me haga la misma emoción o no me produzca la misma emoción.

Me gustaría empezar, pues no sé si procede, pero, de alguna forma, pidiendo disculpas por el hecho de que el retraso en una contestación a una pregunta escrita haya dado lugar a que se convierta en... en una pregunta oral; ha sido fruto de nuestro deseo de contestar de la manera más completa y más precisa posible.

También me gustaría -a efectos de que quede constancia, y puesto que de forma escrita lo hubiéramos hecho así- matizar, y que cuando en su pregunta se refieren a que esto está incluido en el apartado A.II debe ser un error que se reproducía en todas las preguntas escritas, porque es el apartado 4.II en el que esto está incluido.

En concreto -efectivamente, como bien dice-, me preguntan por esta medida: poner la telemática e informática al servicio del agricultor y ganadero con una serie de actuaciones concretas, que se recogían también en el Plan Integral Agrario, y



que tengo que decir que hasta la fecha todas ellas se han puesto en práctica, se han puesto en marcha. Y tengo que decir también que estas medidas –como, por otro lado, todas las del Plan, pero esta, si cabe, de alguna forma más intensa– es una medida que está al servicio del... de un objetivo mucho más general, que... que, en este caso, no pasa tanto por cumplir o por que el objetivo sea cumplir o poner en marcha cada una de las medidas, que sí lo hemos hecho, sino que con ellas, con esas medidas, se contribuya a facilitar la relación de los agricultores y ganaderos con la Administración, en concreto con la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Comenzando por la primera actuación, la Consejería de Agricultura y Ganadería ya tiene implantada la norma ISO/IEC 27001/2005 en los sistemas de información, que, como sabe, es una norma de calidad que garantiza la seguridad de los sistemas informáticos.

También la actuación “Implementar la tramitación telemática de captura de información, referente a cuarenta y seis líneas de ayuda FEAGA y veintinueve de actuación FEADER” se ha cumplido íntegramente, pues en la actualidad existen setenta y seis líneas de ayuda. Es decir, se ha cumplido incluso con exceso, y ello es posible precisamente porque eso, porque esto es una medida... son una serie de actuaciones en las que, aun marcando indicadores, el camino sigue abierto; tenemos la obligación y el empeño de seguir mejorando cada día. Ahora mismo –como digo– existen setenta y seis líneas de ayuda de la Consejería de Agricultura y Ganadería que durante el año dos mil once han sido teletramitables, es decir, en las que se ha podido presentar la solicitud y gestionar toda la ayuda de forma telemática.

La implementación de un sistema informático de gestión compartida de actuaciones ligadas a programas de desarrollo local de Castilla y León que se aplicarán a través de la metodología comunitaria LEADER también está cumplido. Los grupos de acción local no solo tienen a su disposición, igual que los servicios gestores de la Consejería, un programa informático específico, sino incluso una línea telefónica especializada para atenderlos en el manejo y en la actuación o en la gestión de esa aplicación informática.

La extensión de aplicaciones informáticas de uso en las propias explotaciones agrarias para servicios relacionados con el movimiento de ganado igualmente se ha cumplido, y hasta dos mil once existen cincuenta y cinco aplicaciones informáticas accesibles desde las propias explotaciones.

Se ha incorporado a la web de la Junta la información relacionada con la concentración parcelaria, obras, regadíos e industrias.

También se puso en marcha, y eso fue... fue objeto ya también de una presentación pública, y a partir de aquel momento, en dos mil ocho, se ha seguido mejorando la red GNSS, que, como saben, es un servicio de posicionamiento de alta precisión con receptores del sistema de navegación por satélite. Y... y sí cabe decir que durante los dos últimos años, en los que se ha establecido un sistema de registro que obliga a los interesados, porque esto, como es una aplicación abierta... está a disposición de distintos tipos de usuarios, pero ahora hay que registrarse para identificarse y obtener claves de usuario y contraseña y tener un mayor control sobre el número de usuarios y su área de actividad. Eso nos permite decir que estos dos últimos años se ha observado un incremento muy significativo de usuarios agrícolas que utilizan la red para sistemas de autoguiado en tractores, puesto que en la



actualidad la agricultura de precisión supone el principal segmento de usuario por horas de conexión.

También funciona el servicio de descarga de datos en la base de referencia con base en la sede de Itacyl. Todos los datos de estaciones de referencia GNSS están disponibles al público en un servidor FTP del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, e incluso se ha mejorado la base original para permitir captar los satélites de la constelación rusa GLONASS, además de la americana GPS.

Referente al desarrollo del servicio de mapas, el Itacyl también ha actualizado sus servicios de acceso y descarga de datos cartográficos por internet de forma sistemática.

Igualmente, el sistema Inforriego ha densificado su red de estaciones mediante la incorporación de siete nuevos *dataloggers* equipados con sensores necesarios para calcular la evapotranspiración de referencia por el método de Penman-Monteith; y se ha incluido un módulo de... de predicción de precipitación complementario a la recomendación de riego.

Otra... la... la penúltima de las medidas era la aplicación informática Fertiliza, que es el resultado de un proyecto financiado por la Consejería denominado "Estudio de la calidad de los suelos de uso agrícola, diagnóstico de la fertilidad y recomendaciones de abonado", que fue desarrollado en un periodo anterior y que se ha puesto plenamente en funcionamiento durante la vigencia de este plan. Tuvo su inicio este proyecto hace más de una década, y, al igual que ocurre en general con todas las plataformas informáticas, ha ido evolucionando hacia sistemas informáticos más eficientes y avanzados, que presentan diversos grados de desarrollo.

En lo que se refiere, en concreto, a la fertilización, la aplicación más destacada que está llevando hoy a cabo el Itacyl se denomina Siddra, y se trata de un sistema especialmente innovador y singular destinado a facilitar la interpretación de resultados analíticos y proponer la mejor corrección de la fertilización según las necesidades de la planta, diferenciando cultivos, patrones y variedades. Asimismo, Siddra servirá para evaluar la eficacia agronómica de los distintos tratamientos de fertilización.

Y, por último, el servicio de descarga de publicaciones, que está también en marcha, que se edita material divulgativo que se distribuye entre el sector, principalmente de manera gratuita, con objeto de difundir adecuadamente los resultados de sus trabajos de investigación y experimentación. Desde el año dos mil siete se han editado y se han puesto a disposición de los usuarios en este sistema informático cincuenta y seis publicaciones.

Por lo tanto, en... medida por medida, todas se han puesto en marcha, las que estaban contempladas en el Plan Integral Agrario.

Y hay que decir también que, respecto al grado de inversión, ejecución y certificación, se trata de una inversión que es muy difícilmente valorable, pues una gran... una gran parte de todas esas actuaciones que le he... que le he detallado se han desarrollado por actuaciones y por medios propios utilizando los servicios de la propia Consejería y del propio Instituto. Y, en todo caso, puedo anticiparle o puedo contestarle que, hasta el momento, y por lo que es más fácilmente cuantificable, que son los servicios que se han externalizado, hay actuaciones hasta el momento cuya inversión asciende a 6.534.786 euros. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista... No va a utilizar el turno de réplica. Si... Pues pasamos al tercer punto del Orden del Día. Por parte del señor Secretario se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

**PE/001068**

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Tercer punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida ‘Apoyo a Actuaciones Sindicales de Representantes del Sector Agrícola’ del Programa ‘Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana’ del Plan Integral Agrario, publicada -como la anterior- en el Boletín Oficial de las Cortes, número 51, de veintitrés de diciembre de dos mil once.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para formular la pregunta, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Y, en primer lugar, pedirle disculpas, porque habíamos acordado previamente que no íbamos a hacer el uso de réplica, ¿eh? Bueno.

Bueno, la pregunta es de la misma índole, ¿no?: apoyo a actuaciones sindicales de representantes del sector agrario, ¿qué actuaciones?, ¿cuáles están pendientes?, grado de inversión, etcétera, etcétera. Pues lo mismo, ¿no? Estaba presupuestado para este marco 25.200.000 euros en diferentes actuaciones... en diferentes actuaciones, ¿no?: líneas de ayudas específicas para el desarrollo de las funciones de representación, líneas de ayudas específicas para actividades y funcionamiento de las Cámaras Agrarias. Ahí sí que me gustaría, si me lo permite, ya que el otro día no se me pudo responder en el Pleno, ¿qué presupuesto hay para este año para las Cámaras Agrarias? Y el otro, el proyecto específico de colaboración para actividades concretas del sector. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para dar contestación por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor Secretario General de Agricultura y Ganadería.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR ZAPATERO GÓMEZ-PALLETE):

Muchas gracias. Y, efectivamente, la pregunta se refiere al apoyo a actuaciones sindicales de representantes del sector agrícola. En este caso, voy a ser



necesariamente más breve, porque solamente en el... en el propio plan había tres líneas de actuación, y de nuevo nos encontramos con que las tres se han puesto en marcha. En concreto, una línea de ayuda específica para el desarrollo de funciones de representación de organizaciones profesionales agrarias más representativas a nivel regional de Castilla y León. Y... y, en este caso, durante todos los años que llevamos de vigencia del programa, se ha mantenido una línea específica de ayuda a las organizaciones profesionales agrarias, basada en sus gastos de funcionamiento y en sus... en sus necesidades representativas, y en proporción a la representatividad que obtuvieron cada una de ellas en las últimas elecciones a Cámaras Provinciales Agrarias.

Igualmente, hay una línea de ayuda específica para actividades de funcionamiento de las Cámaras Agrarias Provinciales de Castilla y León, que también durante todos los años de vigencia del plan se ha mantenido.

Y, finalmente, proyectos específicos de colaboración para actividades concretas en el sector agrario a través de organizaciones profesionales agrarias. Y también durante todos los años de vigencia del... del Plan Integral Agrario se ha mantenido y se han celebrado diversos convenios con cada una de las organizaciones profesionales agrarias, con muy diversos objetos cada uno de ellos, y, en todo caso, con la finalidad que se especifica en la propia medida del plan.

En este caso sí es más fácil, puesto que se trata de líneas de ayudas, establecer un porcentaje de ejecución de la... de la cantidad inicialmente prevista. En las tres medidas se han invertido, hasta la fecha... o sea, la verdad es que la... la palabra ejecución, inversión y certificación, cuando hablamos en términos de este tipo de ayudas, es un poco... no es excesivamente preciso, pero hemos concedido 18.100.000 euros, lo que supone un 72 % de lo previsto para el total del periodo, lo cual nos hace estar razonablemente satisfechos, teniendo en cuenta que, singularmente los últimos años ya de ejecución del programa, hemos vivido en el contexto presupuestario que todos conocemos, pues nos hace estar razonablemente satisfechos.

Y... y en cuanto a esa última pregunta, pues me temo que yo no tengo el dato aquí, en concreto, y para darle uno que no sea preciso, pues prefiero remitirme al... al lugar oportuno, que será cuando discutamos o cuando podamos presentar los presupuestos concretos de la Consejería. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Terminada la respuesta a esta pregunta, pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Por el señor Secretario se dará lectura de ese cuarto punto del Orden del Día.

**PE/001069**

**EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):**

Cuarto punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Juan Luis Ceba Álvarez, relativa**



a medida... a la siguiente medida: 'Plan de Pensiones en el Sector Agrario' del Programa 'Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación' del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 51, de veintitrés de diciembre de dos mil once".

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Para formular la pregunta, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, esta pregunta todavía es más... más sencilla. De hecho, en vez de tres puntos, solo tiene un punto, y, como dice, bueno, que... que a lo mejor no es muy acertado hablar de inversión, ejecución y certificación, pues simplemente con que me responda el número de beneficiarios y... y las ayudas concedidas hasta la fecha, me doy por conforme. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Para dar contestación por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra don Juan Zapatero, Secretario General de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR ZAPATERO GÓMEZ-PALLETE):**

Pues con la misma brevedad, aunque podría darle alguna explicación más, si esos dos datos concretos que me ha pedido le sirven, puedo decirle que desde el año... no lo tengo desglosado en lo que va de vigencia del periodo, pero desde el año noventa y nueve, en que se puso en marcha esta línea de apoyo a los planes de pensiones de agricultores y ganaderos, hay 9.608 beneficiarios, y, esto sí, en el periodo de vigencia del plan hemos concedido 27.248.700 euros, sobre una financiación prevista para el periodo dos mil siete-dos mil trece, aunque usted sabe ya también que en alguna ocasión hemos manifestado desde la Junta de Castilla y León la necesidad... -por esas circunstancias por las que atravesamos, y a las que no me voy a referir con más detalle porque las conocemos todos- es conveniente considerar que la ejecución del plan, aun manteniendo íntegramente sus objetivos, se va a demorar hasta dos mil quince, pero la previsión inicial era de 63 millones de euros, y actualmente, como le digo, hemos concedido 27.248.700, lo cual supone, aproximadamente, el 44 % de la financiación prevista para todo el periodo de vigencia del plan.

Y aunque usted me ha pedido solo esos datos, no me resisto a decirle también que, como sin duda sabe, es una medida que, desde que se puso en marcha hasta la actualidad, ha ido perdiendo, probablemente, una parte del sentido que tuvo inicialmente; primero, por la situación propia de... de este tipo de productos de ahorro o financieros -como son los propios planes de pensiones- y el incentivo que puede suponer con la... con la rentabilidad que demuestra en la actualidad; también porque en el... en medio se produjo una reforma de la Política Agraria Común, y que de



alguna forma desincentivó, porque desacopló las... la mayor parte de las ayudas del primer pilar, lo que hace que mucho... incluso muchos de los agricultores beneficiarios inicialmente de estas medidas, llegado el momento, digamos, de materializarlas y... y hacer efectivo el plan de pensiones, prefieren incluso renunciar al mismo; y hemos tenido, pues más de quinientos casos de renuncia llegado el momento de acreditar el cumplimiento de los requisitos, porque actualmente es... bueno, parece ser que es preferible, o que muchos optan por mantener su explotación y la percepción de ayudas de la PAC antes que lo que les pudiera suponer el cobrar el plan de pensiones en forma de renta vitalicia, que es uno de los requisitos del... del sistema. Nada más, gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Despedimos ahora al señor Secretario General de Agricultura y Ganadería, don Juan Zapatero...

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR ZAPATERO GÓMEZ-PALLETE):**

Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

... reiterándole nuestro agradecimiento, y que, una vez más, pues esté ante esta Comisión para dar respuesta a las preguntas que desde aquí le hacemos. Muchas gracias.

Aprovechamos también para dar la bienvenida al señor Director General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural... no, perdón, Dirección General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones, don Jorge Morro Villacián.

Por parte del señor Secretario se dará lectura del quinto punto del Orden del Día.

**PE/001070**

**EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):**

Quinto punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a medida ‘Programa de Formación Agraria, Agroalimentaria y Desarrollo Rural’ del Programa ‘Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación’ del Plan Integral Agrario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 51, de veintitrés de diciembre de dos mil once –como las anteriores–, convertida en pregunta para respuesta oral ante la Comisión por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 160.2 del Reglamento de la Cámara”.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Para formular la pregunta, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Luis Ceba Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenido a esta Comisión, señor Director General. Si hubiera sabido que con ejes diferentes venían dos personas, pues a lo mejor hubiera suprimido alguna pregunta; pero bueno, ya que estamos aquí, está todo en el mismo... la misma fórmula de las preguntas anteriores, ¿no? Una... una medida, "Programa de Formación Agraria, Agroalimentaria y Desarrollo Rural", que en el Plan 2007-2013 hay un presupuesto de 37 millones de euros -aquí, la verdad es que las acciones son más concretas y más... y más fácil, a lo mejor, de contestar-, si podemos saber cuántos centros se han construido, grado de ejecución de las obras y grado de ejecución, inversión y certificación del resto de las líneas de actuación de esta medida. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Para dar contestación por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el señor Director General, don Jorge Morro Villacián.

**EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES (SEÑOR MORRO VILLACIÁN):**

Muchas gracias, Presidente. Antes de entrar a contestar, no quería dejar pasar por alto y agradecer a esta Comisión la iniciativa de ambas PNL, tanto la de Lauki... -por ser materia de mi competencia- tanto la de Lauki como la que se ha leído aquí -que se debatirá en próxima Comisión- de SEDA Solubles. Dicho esto, pasamos a responder la pregunta de Su Señoría.

En referencia a cuántos centros se han construido, han sido dos los centros que se han construido: el Centro de Formación Agraria de Toro, en Zamora, y el Centro Ecuestre de Castilla y León, integrado en la Escuela de Formación Agraria de Segovia. El grado de ejecución de... de estas obras es del... del 100 %; grado de ejecución del 100 %, y del centro... ambas son las ejecuciones del 100 %, pero en el caso del Centro Ecuestre de Castilla y León la certificación alcanza el 78,22 %.

Respecto al grado de ejecución, inversión y certificación de cada una de las líneas de actuación previstas, aunque en la medida 2.b.2 no se delimitan líneas como tales, sino como una serie de actuaciones concretas, paso a detallarlo.

Como... como acabo de referirme, tanto el centro... la construcción del nuevo Centro de Formación Agraria de Toro, de Zamora, pues un grado de ejecución del 100 %, con una obra con un importe total de 1.205.189,66 euros. El Centro Ecuestre de Castilla y León -al que me acabo de referir también-, un grado de ejecución del 100 % y un grado de certificación del 78,22 %.

En referencia a la tercera de las actuaciones, que es la puesta en marcha del Centro Regional de Formación en Materia Ecológica, integrado en la Escuela de Formación Agraria de Almazcara, en el dos mil siete, en la Escuela de Formación Agraria de Almazcara se puso en marcha el Centro de Formación en materia ecológica. En los últimos años se han cultivado entre dos y tres hectáreas de cereal ecológico, y también se ha instalado un huerto ecológico, en el que se cultivan distintos tipos de hortalizas, con una orientación dirigida a la enseñanza. Además, desde ese año,



se han realizado treinta y dos cursos de formación en estas materias a seiscientos sesenta y siete alumnos.

El establecimiento de un mínimo de ochenta contratos con empresas de la Comunidad Autónoma antes de que finalice el año dos mil once para prácticas de los alumnos de centros de formación agraria en empresas agroalimentarias y cooperativas. Esta actuación se ha ejecutado también, si bien es cierto que el número de contratos realizados hasta dos mil once ha sido de cuarenta y uno, lo que supone un 51,25 % sobre el total previsto.

En referencia a la realización de campañas de información sobre la oferta formativa dirigida a las asociaciones de madres y padres de alumnos a los colegios e institutos de Enseñanza Secundaria, también es una ejecución del 100 %, porque estas campañas se realizan todos los años para divulgar la oferta formativa, y, bueno, se ha editado tanto un... un tríptico, que lo hemos editado en los cursos escolares 2008-2009 y 2009-2010; después, por restricciones presupuestarias, no hemos editado el tríptico en papel, pero sí lo tenemos en la web, al igual que un video que... de fomento y promoción de la iniciativa de la enseñanza de formación agraria, que tenemos colgado en la web, también, de la... de la Junta de Castilla y... de Castilla y León.

En el régimen de apoyo a la formación impartida por el propio sector, esta actuación se ha ejecutado también al 100 %; todos los años se ha convocado una orden de ayudas para impartir jornadas y cursos de formación por las organizaciones profesionales agrarias y otras entidades colaboradoras. Esta orden de ayudas se ha resuelto y certificado anualmente, habiendo certificado desde dos mil siete cursos por valor de 7.066.684,93 euros. Y la justificación sobre la subvención concedida ha sido el grado de ejecución del 91 %.

En referencia a los viajes formativos en los que participan agricultores y ganaderos, cooperativas e industrias agroalimentarias, esta es una medida que también se... se ejecuta año a año, ya que los alumnos visitan explotaciones agrícolas, cooperativas e industrias, dependiendo del ciclo formativo que están realizando - principalmente, centrados en los ciclos agrarios, no tanto en los forestales-, para que tengan una visión práctica y puedan comprobar la aplicación de los conocimientos que adquieren. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Le reiteramos también nuestro agradecimiento por su presencia ante esta Comisión, señor Director General.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos].*